

COMPAÑÍA VOLQUEALPAY S.A.

INFORME DE COMISARÍA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE AL 2013

Para efecto de análisis y aprobación de la Junta General de Accionistas se pone a consideración el siguiente informe.

- 1.- que se ha cumplido por parte de los administradores todas las normas legales estatutarias así como las resoluciones de la Junta General y el Directorio.
 - 2.- Que se ha cumplido todos los procedimientos legales dentro del manejo de la compañía para el buen funcionamiento de la misma.
 - 3.- Que todas las cifras presentadas y estados financieros de la Compañía corresponden a las registradas en los libros de contabilidad de la misma.
 - 4.- Se ha cancelado todas las obligaciones con el SRI, dando cumplimiento a las normas legales
- Pongo en consideración de la Junta General de Accionistas.

Atentamente

Sr. Henry Lara
COMISARIO



Av. Las cooperativas y Alvino Arce
Shell – mera – Pastaza

Teléfono: 2796 - 587
